



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Junio 2014.

CARTA N°  388 /2014

SEÑOR
ALEJANDRO LYNCH RAMIREZ
MAYOR DE GENDARMERIA JEFE COMPLEJO (S)
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 72 con fecha 07 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar una exposición con diferentes tipos de módulos, la actividad se enmarca a los servicios que realizan las personas privadas de libertad del CET- Cerrado, que se encuentra ubicado al interior del complejo penitenciario de Arica, a realizar en el paseo peatonal 21 de mayo entre calle Colon y Baquedano, los días 10 y 24 de Julio a contar de las 10:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
- 2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
- 3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
- 4.- **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
- 5.- **Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

06126